

Que, el Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Sunedu, aprobado por Resolución Ministerial N° 087-2015-MINEDU, prevé el cargo estructural de Director de Programa Sectorial III de la Dirección de Licenciamiento como cargo directivo superior de libre designación y/o remoción;

Que, encontrándose vacante dicho cargo, resulta necesario designar al Director de Programa Sectorial III de la Dirección de Licenciamiento;

Con el visado de la Secretaría General, de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Oficina de Recursos Humanos; y De conformidad con Ley N° 30220 - Ley Universitaria, el Decreto Legislativo N° 1057 - Decreto Legislativo que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios; y el Reglamento de Organización y Funciones de la Sunedu, aprobado por el Decreto Supremo N° 012-2014-MINEDU;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluido, con efectividad al término del 30 de abril de 2017, el encargo de las funciones de Director de Programa Sectorial III de la Dirección de Licenciamiento otorgado mediante la Resolución de Superintendencia N° 0026-2017-SUNEDU.

Artículo 2.- Designar, con efectividad a partir del 01 de mayo de 2017, a la abogada Claudia Livia Bayro Valenza, como Directora de Programa Sectorial III de la Dirección de Licenciamiento.

Artículo 3.- Encargar a la Oficina de Comunicaciones la publicación de la presente Resolución en el portal institucional de la Sunedu (www.sunedu.gob.pe), el mismo día de su publicación en el diario oficial El Peruano.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

LORENA DE GUADALUPE MASIAS QUIROGA
Superintendente

1514692-1

ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO

FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO

Acuerdos adoptados sobre Directores de Empresas en las que Fonafe participa como accionista

ACUERDO DE DIRECTORIO N° 006-2017/006-FONAFE

Se comunica que mediante Acuerdo de Directorio N° 006-2017/006-FONAFE de fecha 24 de abril de 2017, se aprobó lo siguiente:

Tomar conocimiento de las renunciaciones al cargo de Miembro de Directorio presentadas por las personas señaladas a continuación, dándoles las gracias por los servicios prestados durante el desempeño de sus funciones:

NOMBRE	CARGO	EMPRESA
MANUEL ANTONIO HOLGUIN ROJAS	DIRECTOR	SERPOST S.A.
JORGE ALEJANDRO ERNESTO NIEZEN SARMIENTO	PRESIDENTE	FONDO MIVIVIENDA S.A.

Designar como Miembro de Directorio, a las personas señaladas a continuación:

NOMBRE	CARGO	EMPRESA	SECTOR QUE PROPONE
CARLOS JOSÉ DEUSTUA LANDÁZURI	DIRECTOR	SERPOST S.A.	Ministerio de Economía y Finanzas
JORGE ERNESTO ARÉVALO SÁNCHEZ	PRESIDENTE	FONDO MIVIVIENDA S.A.	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

PATRICIA ELLIOT BLAS
Directora Ejecutiva

1514912-1

PODER JUDICIAL

CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA

Aprueban la Nómina de Martilleros Públicos correspondientes al Año Judicial 2017

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 288-2017-P-CSJLI-PJ

Lima, 27 de abril del 2017.

VISTOS

La Resolución Jefatural N° 171-2017-SUNARP-Z.R.N° IX/JEF de fecha 22 de marzo de 2017, la Resolución Administrativa N° 259-2017-P-CSJLI-PJ de fecha 12 de abril de 2017, y el Oficio N° 0642-2017-USJ-CSJLI-PJ, de fecha 27 de abril de 2017; y,

CONSIDERANDO

Que, por Resolución Jefatural N° 171-2017-SUNARP-Z.R.N° IX/JEF de fecha 22 de Marzo de 2017, la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos dispuso la habilitación anual para ejercer la función de Martillero Público durante el año 2017, disponiéndose además que la misma se encontrará vigente hasta la habilitación de martilleros públicos para el año 2018;

Que, por Resolución Administrativa N° 259-2017-P-CSJLI-PJ, de fecha 12 de abril de 2017, se dispuso el plazo de presentación de las solicitudes de inscripción y reinscripción de Martilleros Públicos para integrar la Nómina de ésta Corte Superior de Justicia para el presente año judicial, observando los requisitos previstos en el Texto Único de Procedimientos Administrativos del Poder Judicial;

Que, mediante Oficio N° 0642-2017-USJ-CSJLI-PJ de fecha 27 de abril de 2017, la Unidad de Servicios Judiciales, remite el Informe N° 003-2017-REPEJ-CSJR-REPEJ-CSJLI-PJ, de la Coordinación de Servicios Judiciales y Recaudación que acompaña la relación de los Martilleros Públicos que cumplieron, ante esta Corte Superior de Justicia, con el trámite correspondiente;

Que, esta Presidencia debe adoptar las disposiciones pertinentes a fin que dichos Martilleros Públicos queden habilitados y registrados en el Sistema Informático, para su designación en los remates dispuestos por los diversos órganos jurisdiccionales del distrito judicial de Lima durante el presente año judicial;

Que, estando a las consideraciones expuestas y en uso de las facultades conferidas por los incisos 3° y 9° del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, aprobado por Decreto Supremo N° 017-93-JUS;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR la Nómina de Martilleros Públicos correspondiente al Año Judicial

2017, conforme a la relación que a continuación se detalla:

N°	MARTILLERO PUBLICO	REG.
1	ABANTO PERALTA, Edwin	322
2	ABARCA ALFARO, Ana Doris	125
3	ALARCON ESPINAL, Yuri Germán	122
4	ALCÁNTARA SUYON, Lovi	246
5	ALEGRE ELERA, Arnulfo	141
6	ALEGRE ELERA, Wilber Teodomiro	167
7	ALVA RIVERA, Pamela Marisol	319
8	ALVA VASQUEZ, Marcela Liliana	303
9	ALVARADO MALPICA, Bethuel Leudmin	345
10	ANTEZANA SOTO, José Antonio	341
11	APAZA MORANTE, Víctor Orlando	321
12	ARIAS GALLEGOS, Ángel Rubén	265
13	ASCUE CASTRO, Eduardo	244
14	BARRIGA SÁNCHEZ, Carolina Teresa	192
15	BAUTISTA LIZARBE, Roberto Carlos	326
16	BOCANEGRA CASTRO, Alejandro	172
17	BONIFACIO CALLE, Lourdes	207
18	BUTRÓN RODRÍGUEZ, Fernando Arnulfo	230
19	CACERES TORRES, Roody Willver	183
20	CALDERON CONTRERAS, Jorge Enrique	323
21	CAMACHO FERNANDEZ, Sujelly Enith	276
22	CASAPIA SOTO, Germán José	121
23	CASTELLANOS FERNÁNDEZ, Ginno Cristian	298
24	CASTRO PEREZ VARGAS DE NAVARRETE, Gladys Elena	260
25	CHÁVEZ COTRINA, Judith Marleni	169
26	CHÁVEZ MARTÍNEZ, Hamlet	231
27	CHÁVEZ YDRUGO, Lenin Eduardo	165
28	CHIRA MORENO, Joseph Alberto	335
29	CHUMIOQUE HIDALGO, Enrique Orlando	197
30	COOK GARCÍA BLASQUEZ, Felipe Antonio	194
31	CORBACHO WHITTWELL, Emilia Teresa	87
32	CORNEJO BARRAGAN, Oscar Ronald	266
33	CORNEJO BARRAGÁN, Percy Luis	247
34	CORREA GUERRERO, Alcibiades Orlando	193
35	DIAZ GARCÍA, Rosa Francisca	168
36	DIAZ VARGAS, Juan Favio	159
37	ECHEVARRIA CAMARGO, Gonzalo Efraín	342
38	EDÉN NUÑEZ, Salomón	79
39	ESCUDERO LOZANO, Alberto César	206
40	FARFÁN ZAMBRANO, Rodolfo Alberto	272
41	FERNANDEZ REYES, Mónica Emperatriz	163
42	FLORES DE MENDOZA, Marlene Cleofe	318
43	GALINDO GIANNONI, Luis Alberto	128
44	GALINDO SCHRODER, Carla Francisca	280
45	GÁLVEZ VERA, César Luis	234
46	GAMARRA ESCALANTE, Adolfo Benjamín	305
47	GARCÍA CÉSPEDES, Raúl Ignacio Segundo	134
48	GARCÍA GALLO, Raúl Ignacio	88
49	GONZALES BARZOTTI, Carlos Alberto	195
50	GONZALES VILA, Alcides Andrés	257
51	GUARDIA GÓMEZ, María Cristina	287
52	INFANTES ARBILDO, Nils Denis	294
53	IPIENZA NEGRI, Víctor Manuel	214
54	JARA CHUMBES, Sandro Alberto	213
55	KONG EYZAGUIRRE, Juan Pablo	227
56	LADRÓN DE GUEVARA OLARTE, Alfredo	268
57	LAFITTE LAMAS, Ricardo	304
58	LARA SOBREVILLA, María Rocío	152
59	LARREA NONGRADOS, Cinthia Karina	311
60	LAVALLE OLIVA DE NOBLECILLA, Gabriela	330
61	LENCI MAGUÍÑO, Francisco Victorino	204
62	LEON USURIN, Roxana Elena	302
63	LLAQUE MOYA, Miguel Angel	312
64	LUNA TAY DE CORREA, Aida María	237

N°	MARTILLERO PUBLICO	REG.
65	LUPA NAVARRO, Nelly Eleutería	208
66	MAJLUF DELAUDE, Katia Patricia	310
67	MANTILLA HUERTAS, Jorge Luis	95
68	MANTILLA SANEZ, Jorge Raúl	233
69	MANTILLA SANEZ, Saúl Rodolfo	119
70	MARIÑAS SANCHEZ, Abraham	224
71	MATSUOKA SATO, Gustavo Daniel	343
72	MELÉNDEZ LEÓN, José Carlos	225
73	MENENDEZ SOTO, Leonidas Afranio	17
74	MIRANDA LAZO, Giannina Silvia	170
75	MIRANDA PEREZ, Ricardo José	135
76	MONDRAGÓN DAMIÁN, Rosa María	138
77	MONTENEGRO FERNANDEZ, Sandra Liliana	344
78	MOYANO DIETRICH, Carlos Alberto	166
79	MUÑOZ AGUIRRE, Claudia Melissa	337
80	NAVARRETE CASTRO, Ives Andrés	290
81	NAVARRETE ROLDAN, Carlos Alfonso	105
82	NECIOSUP FABERIO, José Luis	102
83	NEYRA USQUIANO Félix Máximo	202
84	ÑAUPA CONTRERAS, Jorge Luis	251
85	OSNAYO PAZOS, Diana Esmilda	180
86	PANESI MORENO, Aldo Luis	130
87	PARDO CÁCERES, Juan Jorge César	158
88	PAREDES LANDAURO, Guillermo Eulogio	210
89	PEREYRA ALVA Juan Carlos	198
90	PÉREZ ANGULO, Armando Genaro	175
91	PINTO VARGAS, José María Javier	150
92	PISFIL FLORES, Eloy Octavio	307
93	PIZARRO CASAVARDE, Justo	314
94	PLASENCIA GÁLVEZ, Jesús Marleny	327
95	PULGAR CÓRDOVA, Rosa Alicia	216
96	QUIJANO CORBACHO, Rosa Emilia	94
97	RAMOS FERNANDEZ – DAVILA, Milton Renzo	235
98	RAMOS ORTEGA, Luis Beltrán	292
99	REÁTEGUI HERRERA, Rodolfo Miguel Antonio	123
100	REMOTTI CARBONELL, Gisella Beatriz	334
101	REYNOSO EDÉN, Carlos Nassif	151
102	REYNOSO EDÉN, Edwin Fernando	111
103	REYNOSO EDÉN, Javier Victor Rafael	97
104	RÍOS CARRASCO, Alfredo	145
105	ROCA CUZCANO, Orlando Florencio	205
106	RODRÍGUEZ CORRALES, Daniel David	285
107	RODRÍGUEZ NARVAEZ, Hugo Baldomero	34
108	RODRÍGUEZ RAMOS, Hugo Eduardo	115
109	ROJAS ALANIA, Norma Reveca	286
110	RUIZ CHUMBE, Erika Madith	328
111	SALAZAR ALCÁZAR, Elena Lisette	248
112	SALDAÑA LEÓN, Justo David	199
113	SALDAÑA MELLA, Mercedes Victoria	201
114	SUÁREZ CHIONG, Álvaro Alejandro	279
115	TAPIA QUIROZ, Rafael James	301
116	TAZA PAUCAR, Rubén José	120
117	TAZA PIÑAS, Sadith Mariela	270
118	TELLO FLORES VDA DE CASTRO, Mercedes Narcisa	331
119	URBANO VALENCIA, Gina Virna	250
120	URBINA CHUMPITASSI, Marco Antonio	196
121	VALDIVIA POMAR, Mario Reynaldo	155
122	VALENCIA POLAR, María Estela	116
123	VARGAS MALQUI, Bernarda Melchora	154
124	VARGAS MALQUI, Carina Georgina	146
125	VÁSQUEZ ZUBIETA, Patricia Victoria	315
126	VASSALLO REYES, Luis Eladio	60
127	VEGA TIRADO, Asdel Edilberto	209
128	VENTURA GONZALEZ, Martín	324
129	VERA VILLENA, Jesús Leonardo Melchor	178
130	VERGARA COAGUILA, Fanny Adeli	316

Nº	MARTILLERO PUBLICO	REG.
131	VILLANELO NINAPAYTAN, Flavio Alberto	263
132	VILLEGAS ARANDA, Ruth Maribel	313
133	YI SALINAS, Moisés Gustavo	256
134	ZAMORA MILLONES, Aldo Martín	211
135	ZAPATA OBANDO, Cesar Armando	241
136	ZAPATA OBANDO, Emilardo	184
137	ZAVALA PONCE DE LEON, Ana María	340
138	ZEBALLOS ALVA, María Angela	142
139	ZEGARRA TAMAYO, Jaime Moisés	338
140	ZEVALLOS DIAZ, Raúl José Fernando	114

Artículo Segundo.- DISPONER que el personal del Área de Servicios Judiciales y Recaudación ingrese al Sistema informático respectivo la Nómina de Martilleros Públicos acotada, la cual debe ser empleada para su designación correspondiente.

Artículo Tercero.- PONER la presente resolución en conocimiento del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Gerencia General, Oficina de Control de la Magistratura - OCMA, Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura - ODECMA, y del Área de Servicios Judiciales y Recaudación, a través de la Secretaría General para los fines pertinentes.

Regístrese, publíquese, cúmplase y archívese.

SS.

ROLANDO ALFONZO MARTEL CHANG
Presidente

1514694-1

Conforman la Segunda Sala Comercial Permanente y la Cuarta Sala Laboral Permanente de la Corte Superior de Justicia de Lima y designan magistrados en diversos órganos jurisdiccionales

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA
Nº 293-2017-P-CSJLI/PJ

Lima, 28 de abril de 2017

VISTOS Y CONSIDERANDOS:

Que, mediante el ingreso número 211517-2017, el doctor Miguel Ángel Benito Rivera Gamboa, Juez Superior Titular integrante de la Segunda Sala Civil con Subespecialidad Comercial de Lima, solicita hacer uso de sus vacaciones por el periodo del 02 al 14 de mayo del presente año.

Que, mediante el ingreso número 258113-2017, la doctora Marcela Teresa Arriola Espino, Juez Superior Titular integrante de la Segunda Sala Civil con Subespecialidad Comercial de Lima, informa a la Presidencia que se encuentra con descanso médico por el periodo del 25 de abril al 05 de mayo del presente año, precisando que se encuentra gozando de sus vacaciones hasta el día 01 de mayo del presente año, motivo por el cual solicita licencia por motivos de salud por el periodo del 02 al 05 de mayo del presente año.

Que, mediante el ingreso número 211174-2017 la doctora Cecilia Leonor Espinoza Montoya, Juez Superior Titular integrante de la Cuarta Sala Laboral Permanente de Lima, solicita hacer uso de su periodo vacacional a partir del día 02 al 08 de mayo del presente año.

Que, mediante el ingreso número 259224-2017 el doctor Juan Ulises Salazar Laynes, Juez Titular del 10º Juzgado Civil con Subespecialidad Comercial de Lima, solicita hacer uso de su periodo vacacional a partir del día 02 al 30 de mayo del presente año.

Que, mediante la razón que antecede, se informa a la Presidencia el sensible fallecimiento de la señora Madre

del doctor Mario Sergio Nacarino Pérez, Juez Titular del Tercer Juzgado Especializado de Trabajo de Lima, suceso acaecido el día veintisiete de abril del presente año, motivo por el cual solicita licencia por motivos de duelo por el periodo que corresponda.

Que, mediante el ingreso número 249191-2017 la doctora Fabiola María Barreda Málaga, Juez Titular del Quinto Juzgado de Paz Letrado de Barranco y Miraflores, solicita licencia por maternidad al habersele concedido descanso pre y postnatal a partir del día 02 de mayo al 07 de agosto del presente año; siendo así, corresponde designar al Magistrado que la reemplazará por el periodo que dure su licencia.

Que, estando a lo expuesto en los considerandos anteriores, resulta necesario a fin de no afectar el normal desarrollo de las actividades jurisdiccionales de los diversos órganos jurisdiccionales, proceder a la designación de los magistrados conforme corresponda.

Que, el Presidente de la Corte Superior de Justicia, es la máxima autoridad administrativa de la sede judicial a su cargo y dirige la política interna de su Distrito Judicial, con el objeto de brindar un eficiente servicio de administración de justicia en beneficio de los justiciables y, en virtud a dicha atribución, se encuentra facultado para designar y dejar sin efecto la designación de los Magistrados Provisionales y Supernumerarios que están en el ejercicio del cargo jurisdiccional.

Y, en uso de las facultades conferidas en los incisos 3º y 9º del artículo 90º del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DESIGNAR a los doctores JOSE CLEMENTE ESCUDERO LOPEZ, y JOSE MIGUEL HIDALGO CHAVEZ Jueces Titulares del 14º y 15º Juzgado Civil con Subespecialidad Comercial de Lima respectivamente, como Jueces Superiores Provisionales integrantes de la Segunda Sala Comercial Permanente de Lima, a partir del día 02 de mayo del presente año, y mientras duren las vacaciones del doctor Rivera Gamboa y la licencia de la doctora Arriola Espino respectivamente, quedando conformado el Colegiado como sigue:

Segunda Sala Comercial Permanente

Dr. Juan Manuel Rossell Mercado Presidente
Dr. José Clemente Escudero López (P)
Dr. José Miguel Hidalgo Chávez (P)

Artículo Segundo.- DESIGNAR al doctor JULIO HEYNER CANALES VIDAL, Juez Titular del 2º Juzgado Especializado de Trabajo Permanente de Lima, como Juez Superior Provisional integrante de la Cuarta Sala Laboral Permanente de Lima a partir del 02 de mayo del presente año y mientras duren las vacaciones de la doctora Espinoza Montoya, quedando conformado el colegiado como sigue:

Cuarta Sala Laboral Permanente

Dra. Elisa Vilma Carlos Casas Presidente
Dr. Hugo Arnaldo Huerta Rodríguez (P)
Dr. Julio Heyner Canales Vidal (P)

Artículo Tercero.- DESIGNAR a los siguientes doctores, en los diversos órganos jurisdiccionales:

- DESIGNAR a la doctora MARÍA DEL ROSARIO REBECA PORTOCARRERO ARANGOITIA, Juez Titular del 1º Juzgado de Paz Letrado Surco y San Borja, como Juez Provisional del 14º Juzgado Civil con Subespecialidad Comercial de Lima a partir del día 02 de mayo del presente año, y mientras dure la promoción del doctor Escudero López.

- DESIGNAR al doctor JUAN CARLOS VALERA MALAGA, Juez Titular del 1º Juzgado de Paz Letrado de Lince y San Isidro, como Juez Provisional del 10º Juzgado Civil con Subespecialidad Comercial de Lima a partir del día 02 de mayo del presente año, y mientras duren las vacaciones del doctor Salazar Laynes.